

Luque, 31 de julio de 2023.

CMUA011-2023

Asociaciones Miembro

Equipos participantes de la CONMEBOL Libertadores & CONMEBOL Sudamericana.

Ref.: Implementación de Sistema de Monitoreo Médico.

En mi carácter de Presidente de la Comisión Médica de la CONMEBOL, tengo el agrado de dirigirme a Ustedes y por su intermedio a los Clubes participantes de la presente edición de la CONMEBOL Libertadores y la CONMEBOL Sudamericana a los efectos de informarles que con el objetivo de continuar preservando la salud de los jugadores y, siguiendo con el cercano cuidado de los protocolos ante lesiones graves bajo las Recomendaciones Médicas de la CONMEBOL, Informamos que a partir de la fase cuartos de final de la CONMEBOL Libertadores y de la CONMEBOL Sudamericana, se implementará el uso del sistema de **MONITOREO MÉDICO**, que es una herramienta válida únicamente para la verificación y diagnóstico de posibles lesiones graves en los jugadores.

La herramienta tecnológica aplicada consiste en la utilización de un dispositivo Tablet por parte del Médico de la CONMEBOL en campo de juego, que permitirá observar el partido en imágenes, verificando y asesorando ante posibles lesiones graves que se puedan ocasionar durante el juego.

La herramienta de Monitoreo Médico otorgará al profesional médico de la CONMEBOL la posibilidad de observar cómo se ha producido una posible lesión desde diversos ángulos de TV, contando con un panorama más amplio de evaluación y asesoramiento a los médicos de los equipos.

Consideramos que este método de revisión e innovación podrá ayudar al Equipo Médico a una toma de decisión más correcta, rápida y eficaz para el tratamiento inmediato de la lesión.

El Oficial Médico de Campo de la CONMEBOL será el único responsable por el uso y manejo de dicho dispositivo, pudiendo con este realizar sugerencias al Médico de Equipo, así como verificar junto a ellos las imágenes/videos de las lesiones ocurridas.

El uso de esta herramienta debe entenderse como una posibilidad de utilizar un dispositivo de monitoreo únicamente con fines médicos. Por tanto, recordamos el deber de los profesionales médicos de mantener una conducta responsable a la altura de las normas de la función, en estricto cumplimiento de las normativas vigentes de la CONMEBOL y sus competiciones.

Recordamos que la toma de decisión médica es exclusiva responsabilidad de cada Equipo.

Desde ya reforzamos el compromiso y desarrollo del fútbol Sudamericano.

Ante cualquier duda, puede dirigirse a: comision.medica@conmebol.com

Sin otro particular los saludamos atentamente,



Dr. Osvaldo Pangrazio
Presidente - Comisión Médica
CONMEBOL
Registro Médico N° 3627
Director Unidad Antidopaje
CONMEBOL